

HOMENAJE A ENRIQUE FERRER VIEYRA

Hoy, la Corporación recuerda y rinde un merecido homenaje a quien fuera uno de sus destacados miembros, Enrique Ferrer Vieyra, que se incorporara a esta Academia el 20 de agosto de 1993, y cuyo deceso se produjera el 29 de septiembre del año próximo pasado.

No es tarea fácil destacar las múltiples facetas de tan rica personalidad. Noble amigo, renombrado funcionario internacional, embajador de la República, notable académico, infatigable investigador, reconocido publicista. Sin duda, una de las grandes personalidades del mundo jurídico y cultural del país y allende sus fronteras, hoja de vida que sólo supieron forjar unos pocos privilegiados.

Ferrer Vieyra, para orgullo de Córdoba y de nuestra Argentina, defendió con singular rigor histórico y científico los genuinos intereses de la patria. Sus obras sobre aquel conflicto que comenzara en 1833 cuando se produjo uno de los despojos territoriales más lacerantes y vergonzosos de nuestro continente, constituyen bibliografía de obligada consulta para los estudiosos de la llamada “cuestión Malvinas”. Contienen una valiosa e inédita documentación que obtuviera durante sus infatigables visitas a los archivos y bibliotecas del mundo. Son entregas que han abierto variadas sendas para futuras investigaciones, comprometiendo en esta singular cruzada a varias generaciones. Su libro “Las Islas Malvinas y el Derecho Internacional”, como manifiesta su autor en la Introducción, tiene por objeto efectuar un aporte “a la formulación de las proposiciones en que se funda nuestra reclamación territorial”, y expone la problemática –inter alia- desde la perspectiva de los títulos argentinos y británicos, de la Convención de Nootka, del instituto de la prescripción adquisitiva, del principio de la libre determinación de los pueblos, y de la proyección del conflicto sobre el territorio antártico. No menos repercusión tuvo su “Cronología Legal Anotada sobre las Islas Malvinas”, cuya segunda entrega fue enriquecida con documentación provenientes de algunos archivos españoles – Simancas-, archivos franceses –Palais d’Orsay- e ingleses – Kew Garden-, cuya presentación nos cupo el honor de realizar, en una sesión programada por la Sección Córdoba del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), en este mismo recinto, en mayo de 1992. “Es un estudio que sólo hoy en día -dice el reconocido historiador Enrique de Gandía-, con esta increíble revelación, puede emprenderse para asombro de los lectores especializados. Esta documentación, no lo dudamos y así lo esperamos, dará origen a valiosos trabajos monográficos y de conjunto que demostrarán, una vez más, los indiscutibles derechos de España, primero, y de la Argentina, después, a estas islas. Estos cientos de documentos, esta enorme montaña de pruebas, es el aporte más valioso y de mayor trascendencia que un historiador argentino y del

resto del mundo ha hecho a esta cuestión”. Extraordinaria síntesis de tan magna obra.

Pero esta breve reseña de dos de sus trabajos, por cierto, no agota su prolifera producción científica. Podemos recordar otros conocidos libros: “Temas de Derecho y Política Internacionales” y “El Nuevo Derecho Internacional del Desarrollo”, como así numerosas monografías sobre el contenido del Derecho Internacional actual, la Cuenca del Plata, sobre variados aspectos de la integración en Europa y América, sobre la extensión del mar territorial, entre otros temas. Muchas, fueron elaboradas para ser expuestas en acreditados foros internacionales y publicadas en prestigiosas revistas nacionales e internacionales. Omitimos su análisis por razones de brevedad.

Tempranamente ejerció el cargo de Director de la Consejería Legal de nuestra Cancillería y luego cumpliría con singular eficacia misiones diplomáticas en Brasil, Washington, Egipto, la Organización de Estados Americanos, etc. También fue funcionario internacional, integrando varios órganos y departamentos de la Organización de las Naciones Unidas. Siempre recordaremos su generosidad cuando durante su permanencia en Ginebra, nos enviaba una valiosa documentación internacional a la que, en esa época, no se podía acceder con facilidad.

Ejerció la docencia en prestigiosas casas y centros de estudio internacionales. Fue profesor en la Universidad de Estrasburgo, en la Universidad de Lovaina, en instituciones de enseñanza españolas, mexicanas y en los acreditados Cursos de Derecho Internacional celebrados anualmente en Río de Janeiro, organizados por el Comité Jurídico Interamericano, órgano principal de la Organización de Estados Americanos.

Muchos recordamos, en el despertar de las vocaciones que nos introdujeron a estudios jurídicos, sociales, económicos, el apoyo que nos ofreció, tanto material como profesional, como lo hacen los grandes maestros. Cuando en sus vacaciones volvía a su tierra natal, con su habitual bonomía y su singular modestia, nos convocaba a su departamento de calle Bolívar o a su querida Betania para mantener señeros diálogos, para estimularnos, para enriquecer nuestros conocimientos, para brindarnos con el desprendimiento que lo caracterizaba, los valiosos libros de su privilegiada biblioteca, y para poner a nuestro alcance su nutrida documentación internacional. Genuino maestro!!

Su preocupación por proyectar instituciones de la Capital del país al patrimonio cultural de nuestra ciudad, lo llevó, con otras descollantes personalidades, a fundar la Sección Córdoba del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, institución que luego presidiría en varios períodos y en la que trabajaría para difundir sus propósitos. También su residencia de calle Bolívar fue la sede de las reuniones de su Consejo Directivo, donde las amigables tertulias obraban como atrayente convocatoria.

La Asociación Argentina de Derecho Internacional igualmente le debe no menor agradecimiento. Fue por su iniciativa que nos reunimos por primera vez

en la historia del país, los profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de las universidades argentinas, en Rosario, en 1968. En este importante centro universitario propuso la creación de esta institución, que no hace mucho cumplió sus cuarenta años de existencia. Como en la anterior, fue su presidente e integró en reiteradas oportunidades su Consejo Directivo. El próximo congreso ordinario de esta institución que se celebrará en esta ciudad en octubre próximo, llevará su nombre. Más que merecido homenaje!

Quienes hemos compartido en estas y muchas otras instituciones diversas actividades con Enrique Ferrer Vieyra, quienes hemos sido privilegiados por haber podido contar con tan entrañable amistad, jamás le olvidaremos.

La semblanza de Ferrer Vieyra sería incompleta si no recordáramos su predilección por los libros antiguos. Su pasión lo llevó a recorrer las más importantes librerías del mundo y su espíritu y alma de coleccionista se regocijaba cuando hurgando en viejos escaparates, encontraba el libro que afanosamente buscaba. Los Elzevirios constituían sus predilectos -más allá de los incunables-, y así pasó a tener una de las colecciones más importantes del país. Su generosidad lo llevaba a compartir sus adquisiciones con quienes consideraba sus amigos. Cuántas veces nuestras manos temblaron cuando Enrique nos mostraba y nos ofrecía para su contemplación el nuevo y valioso material bibliográfico!. Cuánto aprendimos también sobre tan noble afición!.

Pero, hubo gestos de Ferrer Vieyra que pusieron de relieve un extremo desprendimiento, propio de los hombres grandes. En 2001 donó a la Universidad Nacional de Córdoba, a la Institución que le abrió sus puertas en sus años mozos y en cuyas bibliotecas – particularmente la Jesuítica- pasara muchas horas y quizá de donde surgió aquella vocación, tan valioso patrimonio, orgullo para nuestra querida Casa de Estudios.

Como dijera nuestro recordado integrante de esta Corporación y querido maestro Roberto I. Peña en el saludo de bienvenida a la Academia “Enemigo por elegante recato de todo tablado, Enrique Ferrer Vieyra es un austero gozador de las cosas bellas”. Qué hermosas palabras para caracterizar y resumir tan exquisita personalidad, y qué adecuadas para cerrar esta semblanza de un auténtico “señor” y de un genuino “caballero”.

Creemos haber cumplido así, con las limitaciones de tiempo impuestas por el abigarrado temario de esta sesión, con tan honrosa encomienda. Muchas gracias.

Ernesto J. Rey Caro